7925 /875043

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS 1509
CCB/FVK.JAA 105000 9785.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN 1593
MGM

MAT. Reducir monto programa "Apoyo a la Gestión de Programas 2025"

DECRETO SECCIÓN 1ª Nº 2328 /

LAS CONDES, 15 JUL 2025 /

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

- El DFL N°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- Decreto Sección 1ª Nº1947 de fecha 09 de junio de 2025, que "Fija nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes";
- Decreto Sección 1ª Nº4631 del 16 diciembre de 2024 que pone en vigencia el programa **"Apoyo a la Gestión de Programas 2025"**, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- Decreto Sección 1ª Nº902 del 26 de marzo de 2025, que incrementa de programa;
- Decreto Sección 1ª Nº1533 del 12 de mayo de 2025, que incrementa monto de programa;
- Decreto Sección 1ª Nº2180 del 02 de julio de 2025, que modifica programa;
- Memo GEST. Y PRES Nº217 del 24 de junio de 2025, que solicita reducción de saldo disponible del programa;
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal;
- Y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de administradora municipal.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES · DIRECCIÓN DE CONTROL

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de provisionar recursos para la contratación del "Arriendo de 7 canchas de fútbol del parque Padre Hurtado, para desarrollo de Campeonato Asociación de Fútbol Las Condes, 2º semestre 2025", se requiere traspasar recursos a programa "Deportes 2025", para lo cual previamente se debe reducir monto del programa **"Apoyo a la Gestión de Programas 2025"**, Item Arriendos.

DECRETO

1. **REDÚCESE** el monto del programa **"Apoyo a la Gestión de Programas 2025"**, puesto en vigencia mediante Decreto Sección 1ª Nº4631 del 16 de diciembre de 2024, de la siguiente forma:

Decreto Sección 1ª Nº4631 del 16/12/2024,	Aprueba	: $697.151.000.-
Decreto Sección 1ª Nº902 del 26/03/2025,	Incrementa	: $100.000.000.-
Decreto Sección 1ª Nº1533 del 12/05/2025,	Incrementa	: $14.000.000.-

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Presente reducción

Subt.	Ítem	Clasificador	Monto
22		**Bienes y Servicios de Consumo**	
	09	Arriendos	$-3.000.000
		Programas Sociales	
		Total	**$808.151.000**

2. En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª Nº4631 del 16 de diciembre de 2024 y sus posteriores modificaciones.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL

Distribución:

- Depto. Finanzas
- Depto. Presupuesto, Planificación y Estudios c/a
- Oficina de Partes